



Cruz Roja Española

Centro de Enfermería Adscrito a la
Universidad de Sevilla



ÉTICA Y GESTIÓN EN ENFERMERIA

PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA
CURSO 2017/2018

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | | |
|--|------------------------|---|-------|
| TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA | | | |
| NOMBRE: Ética y Gestión en Enfermería/ Nursery Ethics and Procedures | | | |
| CÓDIGO: 5260025 | | CARÁCTER: Obligatoria | |
| | | Créditos ECTS | Horas |
| | Totales | 6 | 150 |
| | No Presenciales | 3.6 | 90 |
| | Presenciales | 2.4 | 60 |
| | Docencia gran grupo | 2 | 50 |
| | Docencia pequeño grupo | 0.4 | 10 |
| CURSO: Tercero | | Periodo temporal en el que se imparte: Primer Cuatrimestre | |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería | | | |
| LOCALIZACIÓN: Centro de Enfermería de Cruz Roja | | URL: www.enfermeriadesevilla.org | |

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

| |
|---|
| PROFESOR TITULAR: Dra. D ^a Blanca Sánchez Baños |
| DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: blcsanchez@cruzroja.es HORARIOS DE TUTORÍAS: martes por la mañana. Solicitar cita |
| PROFESOR COLABORADOR: D ^a M ^a Ángeles Velasco Sánchez |
| DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: mavesan@cruzroja.es HORARIOS DE TUTORÍAS: lunes a las 12. Solicitar cita previa |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura se entronca de manera global con toda la atención al paciente tanto en su papel preventivo, diagnóstico o terapéutico. Supone un acercamiento inicial del alumno al mundo de la Ética Sanitaria, incluida en su relación con el aspecto legislativo, como a la Gestión siempre ambas desde su papel enfermero.

Inicialmente el alumno podrá tener la oportunidad del conocimiento de las distintas corrientes bioéticas que impregnan hoy día la realidad clínica. Este conocimiento le servirá de base para iniciar el manejo de conflictos bioéticos muy habituales en nuestro entorno enfermero. Para ello, el alumno debe de tener contacto previo con el enfermar humano que le permita identificar las situaciones en torno a los posibles conflictos ético-legales que pudiesen suceder en su entorno.

De igual forma, la asignatura permite una formación básica en Gestión Enfermera tanto en las nuevas formas de gestión en los centros y servicios del Sistema Nacional de Salud, como la gestión del conocimiento dirigida a satisfacer las necesidades y expectativas de las personas: pacientes y profesionales. Por ello, es beneficioso cierto conocimiento previo del sistema organizativo de un centro sanitario, así como el papel de la enfermería en la movilización, coordinación de recursos y capacitación profesional para que el Sistema de Salud funcione correctamente.

Es muy necesario que, coincidiendo con el desarrollo de la asignatura, el alumno esté inmerso en su prácticum para una aplicación directa de la misma.

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Conocer las características de los modelos sanitarios, e identificar las peculiaridades del Sistema Nacional de Salud Español, y del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Acercamiento al concepto de gestión enfermera y a los principales instrumentos de la gestión.
- Identificar las características y las etapas de la planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Reconocer las estrategias para mejorar la calidad de los servicios sanitarios.
- Identificar y conocer el papel de enfermería en la gestión clínica y en la gestión de cuidados.
- Adquirir conocimiento, habilidades y actitudes directivas y de comportamiento organizativo destinadas a la buena gestión y a potenciar el crecimiento personal y profesional dentro del espacio gestor y asistencial.
- Conocer los distintos Sistemas Éticos dominantes en el mundo sanitario.
- Conocer las distintas Corrientes Bioéticas que impregnan los Sistemas Sanitarios de nuestro entorno tanto nacional como internacional.

- Identificar mecanismos de análisis del enfermar humano desde la perspectiva bioética
- Conocer los valores esenciales vinculados a la Organización de Cruz Roja .
- Identificación y resolución de conflictos éticos y legales.
- Conocer los derechos del usuario y la familia.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 3.22. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- 3.22.1. Conocer el sistema sanitario Español y Andaluz.
 - 3.22.2. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
 - 3.22.3. Conocer y ser capaz de aplicar técnicas de dirección de grupos.
- 3.23. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- 3.23.1. Conocer la Legislación aplicable y el Código Ético y Deontológico de Enfermería española inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
 - 3.23.2. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
 - 3.23.3. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

4. BLOQUES TEMÁTICOS.

ÉTICA

- 1) Aspectos legales del ejercicio profesional:** Marco Legal Sanitario Español y Andaluz
- 2) Ética de los cuidados enfermeros:** sistemas éticos, concepto de conflicto ético
- 3) Responsabilidad ética y legal de las enfermeras/os.** Código deontológico de enfermería

- 4) **La humanización en la relación clínica enfermera**
- 5) **Derechos del usuario/familia.** Consentimiento informado
- 6) **Perspectiva ética del enfermar.** Conflictos bioéticos en un aspecto concreto en las ciencias de la salud

GESTIÓN

- 7) **Gestión de Enfermería:**
 - 1.1. Características de los sistemas de salud y distintos modelos sanitarios
 - 1.2. Sistema Nacional de Salud Español (SNS).
 - 1.3. Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).
 - 1.4. Planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería. (Gestión en sanidad y Proceso Administrativo y Instrumentos para la gestión clínica: Aplicación en la función de enfermería)
 - 1.5. Calidad de los servicios sanitarios.
- 8) **Derechos y Deberes del usuario sanitario.**
 - 2.1 Concepto de Derecho y Deber. Exigencia de un cuidado de calidad.

5. TEMARIO DESARROLLADO

ÉTICA

Bloque 1: Marco Legal Sanitario Español y Andaluz

Tema 1: Normativa Legal. Rango de Norma.

- 1.1. Jerarquía de la normativa legal

Tema 2: Ley General de Sanidad.

Tema 3: Ley de los Servicios de Salud en Andalucía.

Tema 4: Otras Normas legales en torno a la salud.

- 4.1. Estatuto Marco, Ley de la Organización de las Profesiones Sanitarias

Competencias transversales y específicas: Conocer el Sistema Sanitario Español

Bloque 2: Sistemas éticos:

Tema 1: Repaso histórico de la ética del enfermar: principales antecedentes éticos en culturas clásicas y orientales.

Tema 2: Códigos humanistas, personalistas y utilitaristas. Principales corrientes teóricas

Tema 3: Valores esenciales vinculados a **Cruz Roja**

Competencias transversales y específicas: Compromiso ético. Identificar, integrar y relacionar el concepto de Cuidados desde una perspectiva histórica.

Bloque 3: Responsabilidad ética y legal de las enfermeras/os

Tema 1: Código deontológico de enfermería español

Competencias transversales y específicas: Conocer la legislación aplicable y el código Deontológico de la Enfermería Española

Bloque 4: La humanización en el sistema sanitario

Tema 1: Características de la deshumanización sanitaria.

Tema 2: Causas de la deshumanización sanitaria

Tema 3: Exigencias de un trato humanizado.

Competencias transversales y específicas: Prestar cuidados garantizando el derecho a la intimidad, dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia

Bloque 5: Consentimiento informado

Tema 1: Ley 14/2002

Tema 2: Límites del consentimiento informado

Competencias transversales y específicas: Compromiso ético.

Bloque 6: Perspectiva ética del enfermar

Tema 1: Conflictos éticos de un proceso de salud

Competencias transversales y específicas: Prestar cuidados garantizando el derecho a la intimidad, dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia

GESTIÓN

Bloque 7: Los sistemas de salud y distintos modelos sanitarios.

Tema 1: Los sistemas de salud y los modelos sanitarios.

Tema 2: El Sistema Nacional de Salud Español.

Tema 3: El Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Competencias transversales y específicas: conocimientos generales sobre el sistema de salud, los distintos modelos sanitarios e identificar las características del sistema sanitario Español y Andaluz.

Bloque 8: Gestión en sanidad y Proceso Administrativo

Tema 1: La gestión en sanidad y la evolución de los sistemas de gestión sanitaria.

Tema 2: Etapas del Proceso Administrativo.

Competencias transversales y específicas: Conocer la gestión sanitaria y los cambios o la evolución de la organización de la gestión sanitaria, así como identificar las distintas etapas del proceso administrativo.

Bloque 9: La calidad de los servicios sanitarios.

Tema 1: La calidad sanitaria.

Tema 2: Evaluación de la calidad.

Competencias transversales y específicas: Conocer el concepto de calidad sanitaria, los elementos que la componen y la evaluación de la calidad. Inquietud y preocupación por la calidad.

Bloque 10: Instrumentos para la gestión clínica: Aplicación en la función de enfermería.

Tema 1: Control de gestión en unidades clínicas y evaluación de resultados.

Tema 2: Gestión de la seguridad en el paciente.

Tema 3: Gestión de la formación para el desarrollo profesional.

Competencias transversales y específicas: Identificar y conocer el papel de enfermería en la gestión clínica y en la gestión de cuidados.

Bloque 11:

Derechos y deberes de los usuarios sanitarios

Tema 1: Concepto de derecho y deber. Exigencia de un cuidado de calidad

Tema 2: artículos 9,10 y 11 de la Ley General de Sanidad.

Competencias transversales y específicas: conocer la legislación aplicable y prestar cuidados garantizando el derecho a la intimidad, dignidad confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura tendrá una parte importante de tipo teórico expositivo donde el debate, una vez asimiladas las bases teóricas, conformará una parte importante de la asignatura.

El desarrollo del temario seguirá el guion de teoría-debate-caso clínico en la parte de ética; y el guion de teoría-debate-seminario en la de gestión.

El desarrollo de los debates tendrá como base un caso clínico (ético o legal) real, donde el alumno deberá de identificar los posibles conflictos que emanan del mismo, así como las distintas opciones de resolución de problemas.

Dentro del manejo expositivo del gran grupo tendrá especial importancia un acercamiento a determinados conflictos mediante el cine, herramienta especialmente útil en este sentido. Una vez visualizado el film, los alumnos deben de identificar conflictos éticos presentes en el mismo, así como las posibilidades de su resolución.

De igual forma se realizará una actividad para el gran grupo dentro de la exposición teórica que consistirá en la conformación de tres grandes grupos que asuman el papel de las tres grandes corrientes bioéticas dominantes del momento, y cuyo fin será defender la posición de la corriente frente a un tema a elegir siempre bajo los principios de las mismas. Los alumnos deben ser capaces de defender su posición con argumentos objetivos.

En cuanto a los seminarios de gestión se centrarán en la aplicación de las técnicas de control y gestión emocional, liderazgo y gestión de equipos, gestión de conflictos y negociación, encaminadas a adquirir **competencias y actitudes de gestor clínico**. Así mismo, tendrán como objeto el acercamiento del alumno a la **gestión por competencias** para el desarrollo profesional.

En los seminarios de Ética se realizará en uno de ellos un acercamiento al papel del **Comité Bioético Asistencial** realizándose un proceso de debate en relación a un caso clínico real. En otro se procederá a **debate de un conflicto bioético** sanitario bajo corrientes actuales primordialmente la Principialista.

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

GENERAL

1. Código Deontológico de Enfermería Española. Organización Colegial de Enfermería Española. 1989
2. Ley General de Sanidad 14/1986
3. Ley 2/1998 de 15 de Junio de Ordenación Sanitaria Andaluza.
4. Ley 41/2002 de 14 de Noviembre. Ley de autonomía del paciente
5. Gracia D. Fundamentos de Bioética. 2ed. I Triacastela; 2008
6. Gracia D. Procedimientos de decisión en ética clínica. 1ed. Triacastela; 2008
7. Dirube J L. Un modelo de gestión por competencias. 2d. Colección EPISE. Gestión 2000; 2003
8. De la Peña M. La satisfacción de los pacientes En: Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, editors. Madrid: Aran; 2008.
9. Bermejo J C. Humanizar la asistencia sanitaria. Madrid: Desclée de Brouwer S.A; 2014.
10. Villalobos J. Gestión sanitaria para los profesionales de la salud. 1ed. McGraw-Hill Interamericana de España SA; 2007.
11. Fortuny B. La Gestión de la excelencia en los centros sanitarios. Fundación Pfizer, 2009.

<http://www.aniorte-nic.net> Ética y Legislación en enfermería.

[http:// www.humanizar.es](http://www.humanizar.es) Ética y gestión.

[http:// www.bioeticaweb.com](http://www.bioeticaweb.com)

[http:// www.bioetica.org](http://www.bioetica.org)

ESPECIFICA

1. Ética de los cuidados. Publicación Index semestral
2. Tomas y Garrido G. La Bioética: un compromiso existencial y científico. 1ed. Murcia: Ed. Quaderna; 2005
3. Simón P. Ética de las Organizaciones Sanitarias. Nuevos modelos de calidad . 1ed. Consejería de Salud; 2005

<http://www.aebioetica.org> publicaciones de AEBI (Asociación Española de Bioética y Ética médica)

4. Jorqui Azofra, M. Análisis genéticos en el ámbito asistencial: reflexión ético-jurídica. Comares; 2010

7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Requisitos generales para la superación de la asignatura

- Superar la prueba evaluativa escrita con una calificación igual o superior a 5 tanto para la parte de Ética como la de Gestión.
- Asistencia y superación de todos los seminarios de la asignatura.

La prueba evaluativa escrita estará compuesta preferiblemente de preguntas de desarrollo y/o tipo test en función del criterio del docente, donde se valorará los conocimientos teóricos así como su aplicación a la realidad clínica. Dicha prueba supondrá un 70% de la nota final, correspondiendo el 30% restante a la presentación de una tarea en relación a los seminarios de Bioética o Gestión impartidos en la asignatura.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso.

5.0 - 6.9 Aprobado.

7.0 - 8.9 Notable.

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

8. HORARIOS DE CLASES LECTIVAS

- Sesiones en grupo grande: lunes 16'00-18'00, martes y jueves 11'00-13'00 semanas 1-8.
- Sesiones en pequeños grupos: horario de mañana y tarde dependiendo del grupo.

9. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Semana 1: Bloque 1, tema 1-3, Bloque 7, tema 1 y2

Semana 2: Bloque 1 tema 4 Bloque 2, tema 1. Bloque 8, tema 1

Semana 3: Bloque 2 tema 2 y 3, Bloque 8 tema 2 y 3

Semana 4: Bloque 3 tema 1, 2 y 3 Bloque 9

Semana 5: Bloque 4 tema 1 y 2, Bloque 9

Semana 6: Bloque 5 Bloque 10 tema 1 y 2

Semana 7: Bloque 6, Bloque 10 tema 3

Semana 8: Bloque 6, Bloque 11

Semana 9: Bloque 11

10. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

| Titulares | Suplentes |
|-------------------------------|--|
| D. José Antonio Ponce Blandón | D ^a Matilde Osuna Corredera |
| D. Juan Ignacio Valle Racero | |
| D. Macarena Romero Martín | |